

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día 07 del mes de diciembre del año 2023, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas No. 169, entre 5 de mayo y 16 de septiembre, Col. Plutarco Elías Calles, CP. 77090, Chetumal, Quintana Roo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; se encuentran presentes las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, en adelante, el Comité de Transparencia, quienes signan esta acta al margen y calce, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de acta de la sesión anterior.
4. Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la fracción XXVII "Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos", como facultad de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, tratándose de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, y Presidente del Comité, manifiesta que, de conformidad a la lista de asistencia, misma que se adjunta a la presente acta, se encuentran presentes las personas servidoras públicas quienes fueron convocadas para la celebración de esta sesión, lo cual, para efecto de la debida constancia, obrará anexa a este documento, informando que se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, por lo que declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

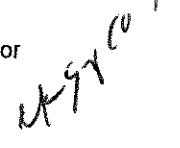


PUNTO NÚMERO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales, suplente de la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, realiza la lectura del Orden del Día y somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:



1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: **Aprueba.**
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: **Aprueba**
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO UNO (01/VIS/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el orden del día.



PUNTO NÚMERO 3. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales, suplente de la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, realiza la lectura del acta de la sesión anterior, y somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba.
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.

ACUERDO NÚMERO DOS (02/V/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el acta de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO 4. CARGA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DE LA FRACCIÓN XXVII “LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADOS, ESPECIFICANDO LOS TITULARES DE AQUÉLLOS, DEBIENDO PUBLICARSE SU OBJETO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR, VIGENCIA, TIPO, TÉRMINOS, CONDICIONES, MONTO Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO SI EL PROCEDIMIENTO INVOLUCRA EL APROVECHAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS”, COMO FACULTAD DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, TRATÁNDOSE DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, informa a quienes integran el Comité de Transparencia, que el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, refiere lo siguiente:

“Artículo 91. Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

(...)

XVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, así como las clausuras, multas, suspensiones, revocaciones o cualquier procedimiento administrativo que se realice, con sus resoluciones emitidas en el mismo, especificando la falta administrativa, los procedimientos, el fundamento, vigencia, tipo términos, condiciones y modificaciones; (...)

Ante dicha situación, solicita al Comité de Transparencia, la aprobación para que la Fracción XXVII en mención, se cargue en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, con la finalidad de que los contratos de arrendamiento se carguen entre las Obligaciones de Transparencia de esa Unidad Administrativa.

En uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales y suplente de la Secretaria del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba.

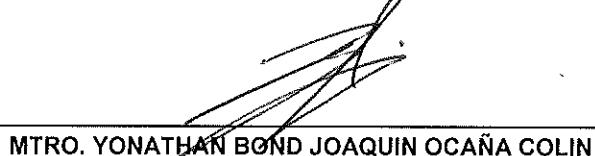
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.

ACUERDO NÚMERO TRES (03/V/SO/2023). Las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad la propuesta y solicitan sea notificada vía oficio a la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, dicha resolución; actualizando dicha fracción en la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de las Obligaciones de Transparencia de la Unidad Administrativa en comento.

PUNTO NÚMERO 5. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales, suplente de la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, la posibilidad de externar algún asunto general, sin embargo, dichos integrantes asistieron no haber alguno a tratar, por lo que continuó con el orden del día.

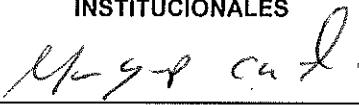
PUNTO NÚMERO 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, agradece la presencia de las y los miembros integrantes de este órgano colegiado, y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:33 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita al calce y al margen por las y los que intervinieron en ella, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.**



MTRO. YONATHAN BOND JOAQUIN OCAÑA COLIN

SUPLENTE SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y JEFA DE
DEPARTAMENTO DE CONVENIOS
INSTITUCIONALES



LIC. MARLIA GUADALUPE CASTILLO
TADEO

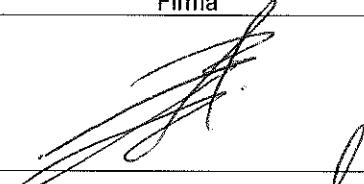
SUPLENTE VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO



LIC. JUAN OCTAVIO OSÓRIO MÓLGORA

LISTA DE ASISTENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR

07/12/2023

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.	
Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo	Jefa de Departamento de Convenios Institucionales.	
Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora.	Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	

Aviso de Privacidad Simplificado: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y de Archivos, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para la emisión y envío de convocatorias a las reuniones del Comité de Transparencia, verificación del quórum legal, envío de informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), y para el control interno de esta unidad administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad correspondientes.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/sedeso/avisos-de-privacidad-de-la-sedeso/>